

propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Administrador único, Alejandro Adrián Ríos Freijó.—14.513.

INGENIERÍA BIOTÉCNICA INTEGRAL, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

A petición de diferentes accionistas de la compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 83, 4.º 4.ª, el próximo día 21 de mayo a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el 22 de mayo a las 17 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación sobre no inscripción de cláusula de confidencialidad y no competencia y, en su caso, eliminación de la misma.

Segundo.—Aceptación o no aceptación de renuncia al cargo de Consejeros por parte de dos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de nuevo Órgano de Administración.

Cuarto.—Aportación de Balance de situación y cuenta de explotación de la compañía a fecha de la celebración de la junta.

Quinto.—Aportación de detalle de gastos e ingresos de la compañía desde su constitución hasta la fecha de celebración de la junta, con justificación documental de los mismos y aportación de extractos bancarios.

Sexto.—Análisis pormenorizado de la situación económica de la compañía y consecuente toma de decisiones al respecto de los puntos anteriores en relación con éste.

Séptimo.—Proposición de desembolso de dividendos pasivos.

Octavo.—En su caso, reducción de capital social.

Noveno.—Estudio de viabilidad de la compañía o, en su caso, disolución de la misma.

Décimo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2002 y aplicación del resultado.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del acta en la forma que proceda.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 9 de abril de 2003.—El Consejero Delegado, Ladislao Kubala Daucicova.—14.440.

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Príncipe de Vergara, número 112, Madrid, a las doce treinta horas del día tres de junio de 2003, en primera convocatoria y, el día cuatro del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer del siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión, cerrados al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los beneficios sociales.

Tercero.—Aprobación de la participación en beneficios, de la asignación al Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Quinto.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de Auditores de cuentas. Asimismo podrá cualquier accionista solicitar, por escrito, la entrega o envío gratuito de la copia de dichos documentos, y los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Pernas Martínez.—14.451.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de abril de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en los salones del Hotel Majestic, Passeig de Gràcia, 70, Barcelona, el día 22 de mayo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad por el plazo de un año.

Cuarto.—Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, calle Pau Claris, 162-164, planta 9.ª, puerta 3.ª, Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. También pueden solicitar la entrega o envío de una copia de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suñer Humet-Torrellas.—14.423.

INMUEBLES, VEHÍCULOS, ACCESORIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

IVASA ADMINISTRACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

IVASA INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA

IVASA RAIL, SOCIEDAD LIMITADA

IVASA TALLERES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

La Junta de Accionistas de Inmuebles, Vehículos, Accesorios, Sociedad Anónima, acordó por unanimidad el día 11 de abril de 2003, la escisión total de la Sociedad, con extinción por disolución de aquella sin liquidación y división de todo su patrimonio en cuatro partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a cuatro sociedades de nueva creación que se denominarán Ivasa Administración,

Sociedad Limitada, Ivasa Inmuebles, Sociedad Limitada, Ivasa Rail, Sociedad Limitada e Ivasa Talleres, Sociedad Limitada y que adquirirán por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Administrador de la sociedad interventor, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo.—14.973. 1.ª 22-4-2003

INTEGRA, TELECOMUNICACIÓN SEGURIDAD Y CONTROL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Integra, Telecomunicación Seguridad y Control, S. A., a celebrar en Cambre, en la calle Ramón Cabanillas, número 11, Bajo provincia de La Coruña, el día 12 de mayo de 2003, en primera convocatoria, a las 12:00 horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Cese de administradores y nombramiento de administrador único con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Otorgar facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social o en la sede efectiva de la empresa (calle Ramón Cabanillas, número 11, bajo, Cambre, A Coruña) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como la modificación estatutaria propuesta y el Informe a que hace referencia el art. 144.1.c) de la L.S.A., y obtener de la sociedad su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cambre, 10 de abril de 2003.—Fdo: Francisco Javier García García, Presidente del Consejo de Administración.—14.577.

INVERSIONES CAUZAR, S. I. M. C. A. V, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 28 de Mayo de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 29 de Mayo de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Alfredo González Fontana.—14.456.

INVERSIONES PIKAIA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 22 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en Bilbao, C/ Ercilla, 18, 4.º Izquierda, y en segunda convocatoria el día 23 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Bilbao, 28 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—14.999.

JARA BOLSA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 28 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en Madrid, Calle María de Molina, 6, y en segunda convocatoria el día 29 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—15.001.

LA LEGÍTIMA, S. I. M. C. A. V., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 5 de junio de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 6 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar

las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo González Fontana.—14.458.

LOGÍSTICA TRADISNA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Imarcoain, en el Hotel Ciudadela, (Plaza de Europa, s/n), a las 10 horas del próximo día 10 de mayo, en primera convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales en los artículos relativos a: Denominación, Objeto Social, Régimen de transmisión de acciones, Establecimiento de mayorías cualificadas para tomar algunos acuerdos sociales, y Limitaciones de voto.

Tercero.—Reducción de capital social mediante la disminución del nominal de las acciones por un importe total de 6.628,27 euros, a razón de 1,012104 euros por acción.

Cuarto.—Supresión de las acciones de la serie B, acciones sin voto, mediante su conversión en acciones de la serie A, acciones con voto.

Quinto.—Ampliación de capital por una cuantía de 436.800 euros mediante la emisión de 728 acciones de 600 euros de valor nominal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, alternativamente, designación de interventores para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad le sea remitida, copia de los documentos que con relación a los puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta, incluidos los preceptivos informes.

En el punto Cuarto, se realizará una votación para la totalidad de los accionistas, otra para los titulares de las acciones de la serie A, y otra para los de la serie B.

Imarcoain, 11 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—15.427.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTES DE ANDALUCÍA, LOTRAN, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de accionistas de la compañía celebrada el día 28 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad la reducción de capital social a cero euros con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad dis-